



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



ADJUDICASE LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3649-40-LE23
SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL EVENTO NATALICIO 245
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, 18 DE
AGOSTO, QUILLECO 2023.

DECRETO ALCALDICIO N° 1704 /

QUILLECO, 07 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- El Decreto Alcaldicio N° 1562 de fecha 20 de Julio de 2023, donde se aprueban bases administrativas, demás antecedentes y autoriza el llamado a Licitación, publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, ID 3649-40-LE23, Servicio de producción del evento Natalicio 245 Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme, 18 de Agosto, Quilleco 2023.
- El Decreto Alcaldicio N° 1563 de fecha 20 de Julio de 2023, que nombra Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública ID 3649-40-LE23, Servicio de producción del evento Natalicio 245 Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme, 18 de Agosto, Quilleco 2023.

CONSIDERANDO:

- El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 04 de Agosto 2023, que propone al Sr Alcalde Adjudicar la Licitación Pública ID 3649-40-LE23, Servicio de producción del evento Natalicio 245 Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme, 18 de Agosto, Quilleco 2023. al Oferente, SOCIEDAD COMERCIAL ENTRELAGOS SPA. RUT:76.244.944-7 un monto de \$6.400.000.- Impuestos incluido.

DECRETO:

- ADJUDICASE**, La Licitación Pública ID 3649-40-LE23, **SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL EVENTO NATALICIO 245 LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME, 18 DE AGOSTO, QUILLECO 2023.**, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	VALOR IMPUESTOS INCLUIDOS.-
SOCIEDAD COMERCIAL ENTRELAGOS SPA.	76.244.944-7	\$ 6.400.000.-

- Los gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215.22.08.011 (3) del presupuesto municipal vigente.
- PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO ID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Comunicaciones.
- =====